

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Playa de La Hípica

→ Melilla

II JUEGOS DEL AGUA I CAMPEONATO DE ESPAÑA

2 AL 4 OCTUBRE

DE RESCATE CON MOTO ACUÁTICA



OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

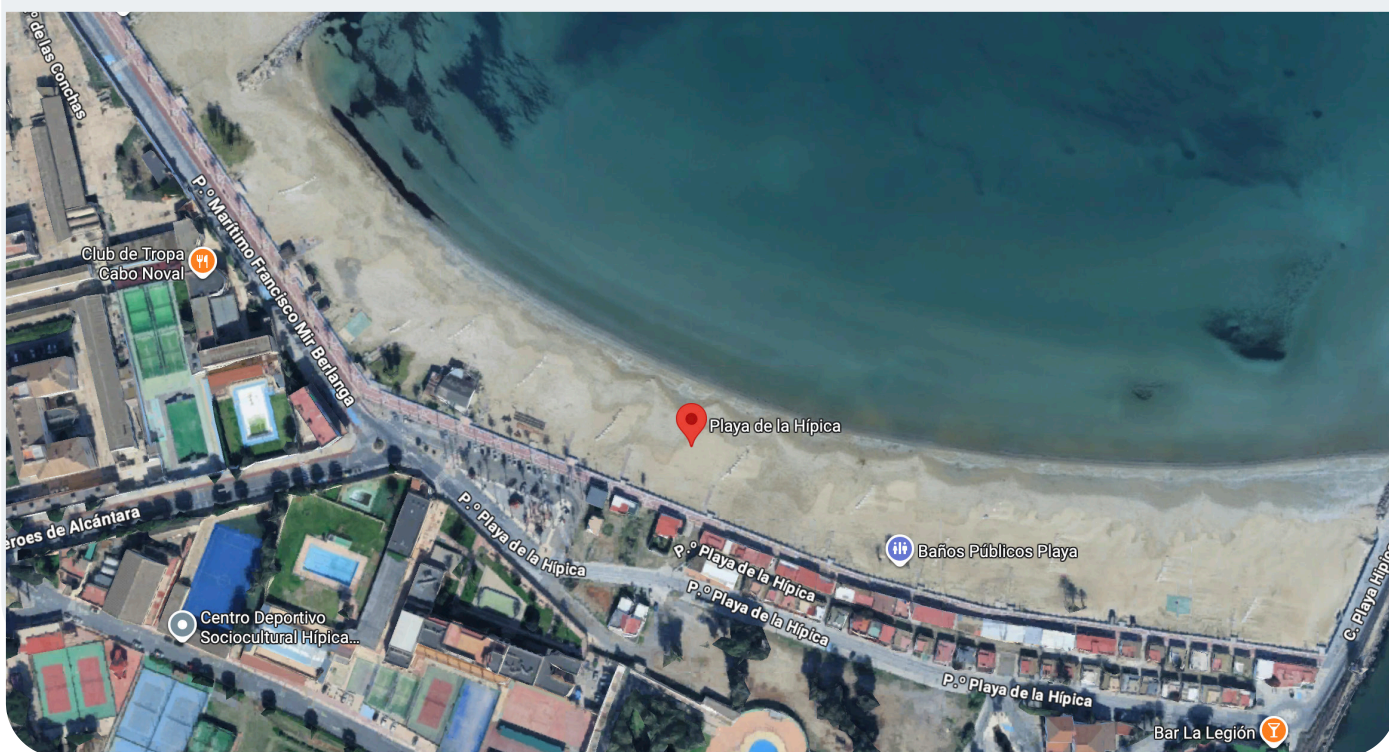
Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración del **I Campeonato de España de Rescate con Moto Acuática**, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la playa donde se desarrolla.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El I Campeonato de España de Rescate con Moto Acuática se celebrará los días 2, 3 y 4 de octubre en la **Playa de La Hípica**, P.º Playa de la Hípica, 3, 52006, Melilla.



CALENTAMIENTOS

- Para los calentamientos en playa se deberá dejar despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba.
- Durante el transcurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas.
- Asimismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato de España.

ENTRENAMIENTOS

El uso del espacio público en la playa se acogerá a las normativas y restricciones propias de la ciudad de Melilla, servicio de socorrismo y autoridades pertinentes, que estará en vigor en la zona de la Competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición.

- Los entrenamientos se podrán realizar en la playa de La Hípica el **viernes 02 de octubre en el horario de 16:30h a 18:30h.**

AFORO

La estimación de asistentes al evento será de 500 personas, considerando deportistas, personal técnico, de organización, delegados y delegadas y acompañantes o público general.

En las pruebas celebradas en la playa se establecerán zonas acotadas para la ubicación de las carpas de clubes, área de competición y tránsito de los y las participantes.

Las zonas para las carpas se podrán modificar para cada jornada.

ATENCIÓN: El material de competición podrá dejarse en una zona acotada y vigilada habilitada para ello. La organización no se responsabilizará de posibles pérdidas o incidencias del material que se encuentre fuera de dicha zona. **Se recomienda no dejar objetos personales de valor en la playa.**

GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN Y RESULTADOS – LIVEHEATS

El sistema oficial de gestión de competiciones de la RFESS será la plataforma LiveHeats a través del sitio web <https://liveheats.com/events/567845>, y permitirá consultar en tiempo real el orden de salidas, resultados actualizados, progresiones y clasificaciones.

PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Las personas asistentes serán las inscritas para participar en la competición, así como las personas de su club que las acompañen, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad y personal sanitario.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

- Responsable RFESS: Samuel Gómez Mayor
- Coordinador Área Local: Antonio Lomeña Ramírez
- Responsable de Seguridad: Antonio Lomeña Ramírez

IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD

La organización nombra como delegado de seguridad a **D. Antonio Lomeña Ramírez** como responsable del cumplimiento del presente Protocolo estando al corriente de la normativa exigida en la comunidad autónoma de Melilla.

Las personas designadas por cada club en la aplicación informática de la RFESS serán los y las responsables de comunicar lo referido en este Protocolo Técnico y de Seguridad a todas las personas que conforman la delegación de su equipo en la competición y responsable de todos los aspectos que pudieran afectar a la organización del evento por parte de los y las componentes de su equipo.

HORARIO

VIERNES
02 DE OCTUBRE

JORNADA PREVIA

16:30	Inicio de los entrenamientos
18:30	Finalización de los entrenamientos
19:00	Ceremonia de inauguración de la competición

HORARIO

SÁBADO
03 DE OCTUBRE

1ª JORNADA – ELIMINATORIAS

08:30	Reunión técnica
09:00	Comienzo de la competición
12:30	Horario máximo de finalización de las pruebas

HORARIO

DOMINGO
04 DE OCTUBRE

3ª JORNADA – FINALES

11:30	Comienzo de la competición
12:30	Horario máximo de finalización de las pruebas

Ceremonia de premiación a los socorristas vencedores,
según lo establecido en la Normativa al finalizar la jornada.

DIFUSIÓN

Este Protocolo Técnico y de Seguridad se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del I Campeonato de España de Rescate con Moto Acuática.

Mediante el presente Protocolo Técnico y de Seguridad se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que les representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario, se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y de seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada, segura y eficaz.

Se creará un grupo de difusión con el fin de que, durante el evento deportivo, todos los clubes estén en comunicación directa con la Jefatura de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el **+34 686 14 25 65**.

Para que el delegado o delegada pueda recibir el mensaje de difusión, es necesario enviar su contacto e identificarse en el correo electrónico deporte@rfess.es y que **añada el número de teléfono habilitado por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a su agenda de contactos.**

CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA DE URGENCIA

En caso de accidente se trasladará a la persona afectada al centro médico más cercano según el seguro de accidentes suscrito y obligatorio para cada una de las personas participantes a través de su licencia federativa. Se recomienda seguir el protocolo de accidentes que ha enviado la RFESS a todos los clubes al inicio de temporada.

En Melilla el centro de referencia de la aseguradora es el Hospital Universitario de Melilla. ([C. Luis de Ostáriz, 12, 52005 Melilla](#))

ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deportivo se dispone de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como, para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

EMERGENCIA GENERAL EN EL ESPACIO ACUÁTICO NATURAL

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo Técnico y de Seguridad, así como, las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la playa y el personal responsable del [Plan de Emergencias municipal del Ayuntamiento de Melilla](#).

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como, las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

EMERGENCIA INDIVIDUAL EN LA COMPETICIÓN

En el caso de un accidente o incidente aislado que requiera asistencia, la persona accidentada levantará, si fuera posible, el brazo para señalar su dificultad y se procederá a evacuarle.

- En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.
- Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al director de seguridad o el personal sanitario encargado del traslado.

NORMATIVA APLICADA

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
- Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato
- Normativa de Competición del I Campeonato de España de Rescate con Moto Acuática (Temporada 2026-2027)
- Reglamento de competición